



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**ACTA
DE SESION ORDINARIA NUMERO 001/2013
DEL COMITE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **trece horas** del **ocho de febrero del año dos mil trece**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Presidente suplente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Secretario Ejecutivo; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, representante suplente del Area Financiera; Lic. Araceli Mondragón Osorio, representante suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y representante de las áreas usuarias; L.A. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe del Departamento de Servicios Generales (invitado); P.L.A.E. Carlos Israel Sánchez Medina, Jefe del Area de Control Patrimonial (invitado) y C.P. Yane Román Rueda, representante suplente del Organo de Control Interno, en su carácter de integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 60 del Reglamento del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, y demás relativos y aplicables, se celebró la Sesión Ordinaria número 001/2013 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PLANTEAMIENTO

1. EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE LA DETERMINACION PARA LA DONACION DE LOS VEHICULOS QUE SU ESTADO DE USO ESTA OBSOLETO E INSERVIBLE, YA QUE ES INCOSTEABLE LA REPARACION DE LOS MISMOS. DICHAS UNIDADES SERVIRAN PARA LA FORMACION DE ESTUDIANTES DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTROMECHANICA Y MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 23 "VICENTE VILLADA", DEL MUNICIPIO DE LERMA.

1 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001/2013,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el oficio No. 217D13103/003/2013, signado por el L.A. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe del Departamento de Servicios Generales, donde informa que el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios No. 23 "Vicente Villada" del municipio de Lerma, Estado de México, solicita donación de los vehículos que están dados de baja del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con la finalidad de que se utilicen para la formación de estudiantes de la especialidad de electromecánica y mantenimiento automotriz; para lo cual, se detallan dichas unidades:

No. INVENTARIO	DESCRIPCION
IMIEM00395	AMBULANCIA MARCA DINA MODELO 1980 (CI41100966680), PLACAS KT93583
IMIEM01632	VOLKSWAGEN PANEL MODELO 1982, PLACAS: KT51018 (21C0025009)
IMIEM03044	AMBULANCIA, PLACAS: KU19597 FORD (1FDJS34M7NHB27216)

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAAIE-SO-001-001-2012.- Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, determinan lo siguiente:

1. Se acuerda llevar a cabo la donación de los vehículos.
2. El área responsable integrará debidamente el expediente con las constancias necesarias que acrediten las bajas de dichos vehículos, así como el contrato de donación que será elaborado por la Unidad Jurídica y Consultiva.

El representante del Organismo de Control Interno de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 60 fracción V primer párrafo del Reglamento del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, participa en el presente acto con voz pero sin voto, testificando el desarrollo del mismo para verificar que se cumpla con la normatividad aplicable en la determinación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones para este asunto y que la presente sesión se realice conforme lo establece el artículo 66 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

2 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001/2013,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-001-001-2013.- Con fundamento en los artículos 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracción I y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE GAS LP** con la empresa "**GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.**", a partir del 01 de marzo 2013 al 31 de diciembre 2014, mediante la adjudicación número **AD-008-2013**.
2. El área usuaria se compromete a gestionar la ampliación del recurso para cumplir con el compromiso adquirido.
3. Es importante mencionar que mediante oficio No. 203A-1170/2011, el Secretario de Finanzas autorizó la Contratación del Servicio de Gas LP de forma trianual para los ejercicios 2012, 2013 y 2014; sin embargo, se realiza de forma bianual, toda vez que la autorización se recibió posterior a la contratación relativa al año 2012.

3 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SESION ORDINARIA NUMERO 001/2013
COMITE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

ASUNTO NUMERO: 1	UNIDAD QUE PRESENTA: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
-------------------------	--

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAAIE-SO-001-001-2013:
PUNTOS DE ACUERDO

- Se acuerda llevar a cabo la donación de los vehículos.
- El área responsable integrara debidamente el expediente con las constancias, necesarias que acrediten las bajas de dichos vehículos, así como la constancia de recepción de los mismos.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO:

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		H.G.O.		H.N.		C.E.O.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

08 de febrero de 2013

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las **trece horas treinta minutos**, del **ocho de febrero del año dos mil trece**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

**COMITE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES**



PATRICIA MARTINEZ ORTA FLORES,
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE



LIC. EDY RONALDO GONZALEZ LEMUS,
SECRETARIO EJECUTIVO



P.L.C. ARTURO VALDES BERNAL,
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL AREA FINANCIERA



LIC. ARACELI MONDRAGON OSORIO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIDAD
JURIDICA Y CONSULTIVA



DR. CESAR AUGUSTO CORDERO GALERA,
DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS Y
REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA.



L.A. JUAN DAVID JAIMES FONSECA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES (INVITADO)

3 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001/2013,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



P.L.A.E. CARLOS ISRAEL SANCHEZ MEDINA,
JEFE DEL AREA DE CONTROL PATRIMONIAL
(INVITADO)

L.C. YANE ROMAN RUEDA,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ORGANO DE
CONTROL INTERNO (INVITADO)

4 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001/2013,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO